



**Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Acta de la Décima sexta
Sesión Ordinaria del año 2026
30 de abril de 2026**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, del día 30-treinta de abril de 2026-dos mil veintiséis, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la décima sexta sesión ordinaria del año 2026 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.
María Teresa Treviño Fernández, Encargada de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial los integrantes del Pleno, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima quinta sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 22 de abril de 2026;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 26.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

27.- Acuerdo por el cual se aprueban las amonestaciones públicas derivadas de los procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia del cuarto trimestre de 2024.

28.- Revisión y, en su caso, aprobación para celebrar convenio general de colaboración con la Asociación Alzheimer de Monterrey A.C.

29.- Revisión y, en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se requiere a las autoridades responsables de este Instituto, a fin de que den cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto 1205/2025-5, promovido en contra de actuaciones dentro del expediente IDP/009/2025, relativo al Inicio de Investigación Previa en Materia de Datos Personales.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado como RR/1755/2025 para su análisis en una próxima sesión, por su parte, en uso de la palabra, la Encargada de despacho María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado como RR/0687/2024, para su análisis en una próxima sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones propuestas por la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara y de la Encargada de despacho María Teresa Treviño Fernández, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación del acta de la décima quinta sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 22 de abril de 2026.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/1736/2025 y RR/0324/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Ciudadana y Prevención Social del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y de la Dirección Jurídica de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/0327/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración del Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESERLO por improcedente y, por otra, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0126/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Cultura del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR y, por otra, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0354/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0858/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo, se ordena dar vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, finalmente, se decreta el archivo del expediente como asunto concluido.

Expedientes PMT/001/2026 y PMT/002/2026, presentado por el Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana de San Pedro Garza García y de la Secretaría General de Gobierno, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0686/2025, RR/0352/2026 y RR/0355/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Responsable de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, del Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León y del Responsable de la Unidad de Transparencia de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas otorgada a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1324/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría General de Gobierno, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0319/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería; Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; y la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento, todas del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0358/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Protección Civil del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO por improcedente respecto del requerimiento de información, además SOBRESEERLO por lo que hace a los puntos 1 y 4, al haber quedado sin materia y por otro lado, MODIFICAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado, respecto a los puntos 3 y 5.

Expediente RR/0376/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Encargada de despacho María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/1621/2023, RR/0262/2025, acumulados al RR/0437/2025, RR/1227/2025, RR/0110/2026, RR/0329/2026 y RR/0341/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa, de la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES), de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León, de la Comisaría General de Movilidad, Cultura Vial y Formación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de García, Nuevo León, de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración del Municipio de García, Nuevo León y del Municipio de Aramberri, Nuevo León, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/0082/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, todas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR parcialmente y por otra, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0311/2026, relativo al recurso de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración del Municipio de García, Nuevo León, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Posteriormente, fueron sometidos a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, los cuales fueron aprobados por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, sometió a la consideración del Pleno, la aprobación del siguiente:

- Acuerdo por el cual se aprueban las amonestaciones públicas derivadas de los procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia del cuarto trimestre de 2024.

A su vez, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que el Instituto suscriba Convenio General de Colaboración con la Asociación Alzheimer de Monterrey A.C.

Posteriormente, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

En seguida, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio cuenta al Pleno que, dentro del juicio de amparo indirecto 1205/2025-5 del índice del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Aguascalientes, relacionado con el expediente IDP/009/2025, se notificó a este Instituto el auto de fecha 23 de abril de 2026, mediante el cual se requirió a las autoridades responsables cumplir con la ejecutoria en un plazo de cinco días.

Asimismo, se requirió al Pleno, en su carácter de superior jerárquico, para que ordenara a la Directora de Datos Personales y al Notificador de este Instituto dar cumplimiento a lo ordenado.

Derivado de lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración del Pleno la aprobación del acuerdo mediante el cual se instruyó a dichos servidores públicos cumplir con la ejecutoria, y se ordenó a la Dirección de Asuntos Jurídicos elaborar el informe correspondiente y remitir las constancias de cumplimiento.

Por su parte, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a

cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la décima sexta sesión ordinaria del año 2026 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:29 doce horas con veintinueve minutos, del día 30-treinta de abril de 2026-dos mil veintiséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



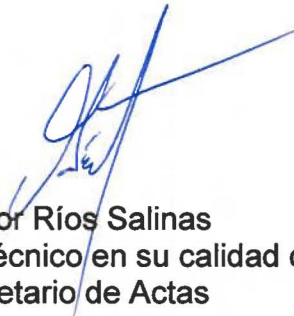
Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



María Teresa Treviño Fernández
Encargada de despacho



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2026 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 30-TREINTA DE ABRIL DE 2026-DOS MIL VEINTISÉIS, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS. -----